INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SH-CD-069-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROJAS ARAGON		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. Nº 39.577.330		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/02/2025	FECHA DE INICIO	04/02/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	03/12/2025	FECHA DE CORTE	04/06/2025 al 03/07/2025
DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR
VALOR INICIAL	$27.000.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	0		
VALOR EJECUTADO		$13.500.000	
VALOR POR EJECUTAR		$13.500.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$10.800.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$13.500.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$ 2.700.000
SUMAS IGUALES	$27.000.000	$27.000.000	$27.000.000
Registro Presupuestal No. 2025000102			
OBJETO			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON.			
DOCUMENTACION RECIBIDA			

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	Nº DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	7
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Anexos: Certificación bancaria	X	1 certificación

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	88174935	14/07/2025	JUNIO /2025	$641.100

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SH-CD-69-2025 con la propuesta presentada SANDRA MILENA ROJAS ARAGON de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Acompañamiento y participación en la puesta a punto de los procesos y actividades a realizar o alistamiento de la Entidad Territorial, trámites, presentación de requisitos habilitantes, gestiones y generación de documentos para la solicitud de desembolsos de recursos FONPET.	En este periodo la contratista recibió por Fiduprevisora cálculo actuarial aprobado vigencia 2023 actualizado financieramente a 2024 - decreto 3752 de 2003 e información detallada del pasivo pensional derivado del cálculo.
2.Atención a los procesos, trámites y requerimientos de información con respecto a la estructuración y actualización del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales de los pasivos pensionales de la Entidad, proyecto PASIVOCOL en la última versión actualizada, a fecha de corte 31 de diciembre de 2024.	En este periodo la contratista está realizando las correcciones respectivas en la base de datos de pasivocol 6.0
3. Depurar la base de datos en atención al informativo emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y debida diligencia tanto a la alcaldía como a las subdivisiones.	Se está realizando los derechos de petición para la verificación de concurrencia con las entidades de pensión.
4.Entregar a la entidad la base de datos depurada para su posterior envío al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con los adelantos del programa PASIVOCOL y atender los requerimientos realizados hasta llegar a cálculo actuarial.	La contratista dio cumplimiento a esta actividad, realizando las respectivas correcciones en la base de datos Pasivocol.
5.Apoyo a la gestión para la compensación de obligaciones por concepto de cuotas partes vencidas y futuras con cargo a recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET o recursos propios de la entidad.	La contratista dio cumplimientos a esta actividad, realizando las siguientes acciones: Informar a Minsalud que se encontró error en las liquidaciones que la entidad realizo para que sea corregida; * Enviar la Gobernación de Cundinamarca los soportes de pago que menciona la resolución 917 del 2025; * Se envió Colpensiones respuesta del radicado Respuesta RADICADODCR- 2025-269435; *Se recibió comunicación de Terminación Proceso de Cobro No. **2021_13059418;** * Se recibió por Minsalud las correcciones de las liquidaciones y acuerdo para pago de cuotas partes* Se envió al municipio para adición de presupuesto los anexos, acuerdos, decreto para pago de cuotas partes a Minsalud.
6. Atención a los requerimientos de reconocimientos de bonos pensionales cualquiera sea su tipo, a saber: Tipo A modalidad 1 y 2, Tipo B, Tipo C y Tipo T., para pago con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET ó recursos propios de la entidad	Esta actividad no tuvo acciones en este periodo, se encuentra al día.
7. Brindar apoyo a la gestión para la administración de la Plataforma de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados o Cotizados – Programa CETIL en los	Esta actividad no tuvo acciones en este periodo, se encuentra al día.

términos de lo establecidos en el Decreto 726 del 26 de abril de 2018.	
8. Realización y radicación de archivo de mesadas pensionales en PASIVOCOL y cargue de documentación en el portal de requisitos habilitantes FONPET	Esta actividad se cumplió debido a que revisado en Fonpet los requisitos habilitantes del municipio y se encuentra aceptado y aprobado por el Ministerio de Hacienda.
9.Las demás que por su naturaleza sean atribuidas por la entidad, conforme al objeto y alcance del contrato	La contratista dio atención a las solicitudes realizadas por el supervisor.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000) a favor de SANDRA MILENA ROJAS ARAGON identificada con cédula de ciudadanía CC 39.577.330 de Girardot, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SH-CD-069-2025.

Dado en Villapinzón, a veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

NUBIA ESPERANZA BARRERO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISORA